



# DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN  
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

**DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD;  
SECRETARIA GENERAL; DIRECTORA Y DIRECTORES GENERALES;  
ENCARGADOS DE DESPACHO Y TITULARES DE LAS UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS  
P R E S E N T E**

Con la obligación de atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 102, 105, 116 fracción III, 128 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 45, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, con toda atención me permito convocarles a la sesión de esta comisión que presido, programada para el miércoles 17 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, misma que se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, proporcionada por la Jefatura de Tecnologías de la Información de este Honorable Congreso del Estado. Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Aprovecho la ocasión para expresarles mi agradecimiento anticipado y reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, febrero 09 de 2021.